



Rawson Agosto de 2018

Expte.: 38313/18

Administración de Puertos Pto. Madryn
Concurso Privado Precios 2/18 – Obra
Ampliación Plazoleta Fiscal Norte B-M.A.S.

Dictamen 49/18

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso Privado de Precios 2/18, de la administración de Puertos Almirante Storni. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra, “**Ampliación de Plazoleta Fiscal Norte**”, dentro del predio del Muelle Almirante Storni (MAS), en aquella Localidad de nuestra Provincia.

Cabe observar que no se ha encontrado en la documentación que se adjunta, el desarrollo o metodología utilizada para la obtención del presupuesto oficial. Se indica como presupuesto estimado estimado \$ 9.582.213,39, como titulo (hoja 1 PByC).

El plazo de ejecución de obra es de ciento veinte (120) días (art. 29 PBYC); siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Reitero lo señalado en anteriores Dictámenes; sobre el presupuesto oficial; su monto debería estar en el pliego de bases y condiciones, en su articulado; con la fecha base de cálculo.

Según Acta de apertura de ofertas, se han presentado tres oferentes (hoja 55 APPM).

La Comisión encargada del estudio de las propuestas, concluye en Preadjudicar en presente Concurso Privado de Precios, a la oferta de la empresa D´DAM HNOS. de \$ 7.728.814,15, con un anticipo financiero solicitado del 20 %; el plazo de ejecución de obra es de ciento veinte (120) días, según plan de trabajo que se presenta. Siendo las cantidades de su oferta, las mismas que se han solicitado según planilla de cotización (Sección IV PBYC).

Respecto al Representante Técnico, de la pretendida contratista deberá cumplir con el artículo 9 de la Ley X N°2 (Ex Ley 532), previo a la firma del contrato (adjunto copia simple).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas